

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

10 053

EXTRACTO

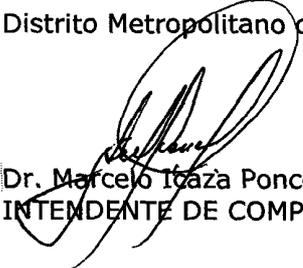
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE PROMOTORA EQUINOCCIO, PROEQUINOCCIO S.A. (ABSORBENTE) CON INMONACE S.A. (ABSORBIDA) E INMOBILIARIA PALATINA CIA. LTDA. INMOPALATINA (ABSORBIDA)

Se comunica al público que PROMOTORA EQUINOCCIO, PROEQUINOCCIO S.A. absorbió a INMONACE S.A. e INMOBILIARIA PALATINA CIA. LTDA. INMOPALATINA por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de septiembre de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.000184** de **14 de Enero de 2011**

DATOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE: PROMOTORA EQUINOCCIO, PROEQUINOCCIO S.A.

1. - DURACIÓN: Hasta el 20 de Julio de 2045
2. - DOMICILIO PRINCIPAL: Distrito Metropolitano de Quito
3. - CAPITAL SOCIAL: El capital social suscrito es de US\$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 800 acciones de US\$ 1 dólar cada una.
4. - OBJETO: Compra, venta, organización, manejo, explotación, construcción de negocios mobiliarios e inmobiliarios.
5. - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente, Vicepresidente y Presidente Ejecutivo. El representante legal es el Presidente Ejecutivo.

Distrito Metropolitano de Quito, 14 de Enero de 2011


Dr. Marcelo Itaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO


AVC/XLV/EAdB.
EXP. 49107
Tr. 01.1.10.001182

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.